PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 31 de octubre de 2017.

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 19 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que el CONGRESO DE LA NACIÓN inicia el proceso de Contratación Directa N° 32/2017 con ID N° 334439 para la Adquisición de equipos informáticos y electrodomésticos para el Centro de Bienestar Infantil, fundado en lo que establece el Artículo 34 de la Ley N° 2051.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación

Adjunto: *Carta de Invitación a Proveedores*
Anexo D en formato editable.
Constancia Ad-Referéndum.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py